RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS

LISTA XVIII - SUDÁFRICA

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 29 de noviembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Sudáfrica.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Se hace referencia al documento G/MA/TAR/RS/524, mediante el cual Sudáfrica presentó un proyecto de modificaciones de la Lista XVIII - Sudáfrica, Parte IV, Sección II, de conformidad con la Decisión Ministerial de Nairobi sobre la Competencia de las Exportaciones (WT/MIN(15)/45‑WT/L/980), y al documento G/MA/TAR/RS/524/Add.1, en el que Sudáfrica aclaró que las modificaciones propuestas se harán efectivas de conformidad con una notificación separada ulterior que el Gobierno de Sudáfrica presentará al Director General tras la conclusión de los procedimientos internos.

Sudáfrica confirma por la presente que ha finalizado sus procedimientos internos y que, por lo tanto, las modificaciones que ha introducido en su Lista pueden ser formalmente certificadas.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**